



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADQUISICION DE MAQUINA DE HELADO ARTESANAL PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION HELADERA DE LA CADENA DE GASTRONOMIA EN LA ASOCIACION DE HELADEROS DE SAN MARCOS FLOR DE LAS MAGNOLIAS, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 395-2022-MDSM/CS PRIMERA CONVOCATORIA

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos siendo las 15:00 horas del día 17 de julio del 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Formato N° 02-2023-MDSM/GM, de fecha 06/06/2023, integrado por:

LUIS AMERICO CARRANZA SILVA

PRESIDENTE TITULAR

JOHN ANTHONY HORNA GARCIA

PRIMER MIEMBRO TITULAR

ANA YULISA RAMIREZ BARNECHEA

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Conforme al artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la revisión de propuestas, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del Proceso de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 395 - 2022-GRA/CS - primera convocatoria, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

PRIMERO: El Comité de Selección establece los criterios para la admisión, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptará para el presente Proceso de Selección en cumplimiento al Decreto Supremo 082-2019-EF Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado en sus artículos 90° presentación de ofertas y requisitos de admisibilidad, artículo 81° Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, artículo 82° Evaluación de Ofertas Económicas, artículo 83°, solución en caso de empate, Artículo 91° y otorgamiento de la buena pro, artículo 84°, de la siguiente manera:

Admisión. - Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.

Evaluación. - El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Solución en caso de Empate. - En caso que dos ofertas empaten se procederá de acuerdo al CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.10. cuarto párrafo de las bases integradas del presente proceso el cual indica que el desempate se realiza mediante sorteo electrónica a través del SEACE.

Calificación. - La calificación del participante para determinar si el postor califica o no califica de acuerdo al orden de prelación.

Buena Pro. - Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación y económica u otros factores y que tenga la condición de calificado se le adjudicará la Buena Pro.



SEGUNDO. - Registro de Participantes.

Acto seguido y en cumplimiento al procedimiento establecido en el acto PRIMERO, el Comité de Selección hace la consulta a través del SEACE y se verifica el registro de participantes, teniendo como resultado el siguiente cuadro:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10481225723	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	2023-07-04 13:34:03.0	Válido
2	10717532916	URQUIA FLORES MICHAEL JESUS	2023-07-04 13:38:30.0	Válido
3	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI S.A.C.	2023-07-04 20:58:21.0	Válido
4	20543306771	CORPORACION CIMMSA S.A.	2023-07-04 08:35:06.0	Válido
5	20607190748	IMPORTACIONES CHARAI S.A.C.	2023-07-04 13:37:28.0	Válido
6	20607501182	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ROLE S.A.C.	2023-07-11 10:27:18.0	Válido
7	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	2023-07-12 21:08:58.0	Válido

TERCERO: Admisibilidad de las Ofertas.

Acto seguido, se procede a verificar la documentación de presentación obligatoria, para determinar la admisibilidad de las propuestas presentados por los postores participantes, teniendo el siguiente resultado:

RUC / CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN	CONDICIÓN
20607501182	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ROLE S.A.C.	13/07/2023	Admitido
20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	13/07/2023	Admitido

CUARTO: Evaluación de Ofertas

Se procede con la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, quedando como sigue:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	PRECIO	PLAZO	GARANTIA	PUNTAJE	MYPE	PUNTAJE TOTAL
CONSTRUCTORA E INVERSIONES ROLE S.A.C.	S/ 99,000.00	86.67	10.00	02.00	98.00	5%	102.90
GRUPO MORADO S.A.C	S/ 86,000.00	100.00	05.00	10.00	115.00	5%	120.75

QUINTO: Calificación de Ofertas Técnicas

A continuación, al haberse verificado los requisitos de admisibilidad, se procede a verificar los requisitos de Calificación de las ofertas técnicas de las ofertas admitidas.



Prelación	Nombre o Razón Social	Experiencia del Postor en la Especialidad	RESULTADO
1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ROLE S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
2	GRUPO MORADO S.A.C	NO CUMPLE	NO CALIFICA

De la revisión de la experiencia de ambos postores presentados para acreditar la experiencia en la especialidad se ha detectado documentación inexacta, obteniendo el siguiente resultado:

GRUPO MORADO S.A.C

Presenta un contrato de suministro de equipamiento gastronómico con las siguientes características:

Características del contrato

MÁQUINA DE HELADO ARTESANAL

- MARCA: ILUMI
- MODELO: MHA-20S
- CONTROLADOR DIGITAL
- HELADOS CON MEJOR TEXTURA
- CUERPO ENTERO DE ACERO INOXIDABLE
- REFRIGERANTE ECOLOGICO R404A
- EQUIPO DE SOBREMESA
- COMPRESOR ECOLOGICO
- MEDIDAS: ANCHO 0.60M X FONDO 0.55M X ALTO 0.85M
- TENSION ELÉCTRICA: 220V
- PESO BRUTO: 90KG

Características de la ficha Técnica ILUMI

Datos técnicos

Medidas del equipo (cm)	An.59xFo.53.5xAl.84
Medidas de embalaje (cm)	An.60xFo.54.5xAl.95
Peso neto	80 Kg
Capacidad	20 Lts/h
Bomba de aire	Si
Voltaje	220V - 60HZ
Potencia	1600 W
Compresor	Embraco

Sin embargo, de la revisión en la web de la empresa distribuidora de la marca ILUMI, se verifico que las características de la MÁQUINA DE HELADO ARTESANAL DE SOBREMESA modelo: MHA20S, no coinciden con lo declarado en el contrato que pretende usar para el requisito de calificación. Asimismo corresponde al Órgano Encargado de las contrataciones realizar la fiscalización del contrato a fin de determinar si es un documento inexacto o falso.

CONSTRUCTORA E INVERSIONES ROLE S.A.C.

Presenta un contrato de suministro de equipamiento gastronómico con las siguientes características:

Características del contrato

- Máquina de helado artesanal modelo YB 15
- Capacidad de producción : 20-25 L/H
- Medidas: 520 mm x 730mmx 850mm
- Voltaje: 220v 60 Hz
- CILINDRO 7.5 Litros
- Potencia 2000 W
- Peso 100 kg
- Compresor 1 hp embraco
- Dimensiones 52 x 73 x 85 cm

Características de la ficha MULTIVENTAS

DESCRIPCIÓN

- Máquina de helado artesanal modelo YB 15
- Capacidad de producción: 20-25 L/H
- Medidas: 520mmX730mmX850mm
- Voltaje: 220V 60 Hz
- Cilindro 7.5 litros
- Potencia 2000W
- Peso 100 Kg
- Compresor 1 hp embraco
- Refrigerante R404a
- 1 año de garantía
- 1 kit de repuestos



De la revisión en la web (<https://rysmultiventas.com.pe/producto/maquina-de-helado-artesanal-gyb-15/>) de la empresa distribuidora de la empresa MULTIVENJTAS, se verifico que las características de la MÁQUINA DE HELADO ARTESANAL DE SOBREMESA modelo: YB 15 coinciden con lo declarado en el contrato que pretende usar para el requisito de calificación.

En consecuencia, este colegiado señala que nos encontramos frente a información incongruente, toda vez, que en la propia propuesta o el propio documento esta contiene declaraciones o información que resultan contradictorias o excluyentes entre sí, es decir, se brinda información evidentemente contradictoria, lo que no permite tener certeza sobre cuál es la información que debe considerarse, por lo que se descalifica al postor **GRUPO MORADO S.A.C.**

SEXTO: Acuerdo Adoptado

Seguidamente, el Comité de Selección en observancia del Artículo 76¹ del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la buena pro y por consiguiente acuerda por unanimidad:

- **PRIMERO:** OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSTRUCTORA E INVERSIONES ROLE S.A.C.** POR LA SUMA DE **S/ 99,000.00 (NOVENTA Y NIEVE MIL CON 00/100 SOLES)** DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 395-2022-MDSM/CS-1 "ADQUISICION DE MAQUINA DE HELADO ARTESANAL PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION HELADERA DE LA CADENA DE GASTRONOMIA EN LA ASOCIACION DE HELADEROS DE SAN MARCOS FLOR DE LAS MAGNOLIAS, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH".
- **SEGUNDO:** Se procederá a remitir todo lo actuado a la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el SEACE.

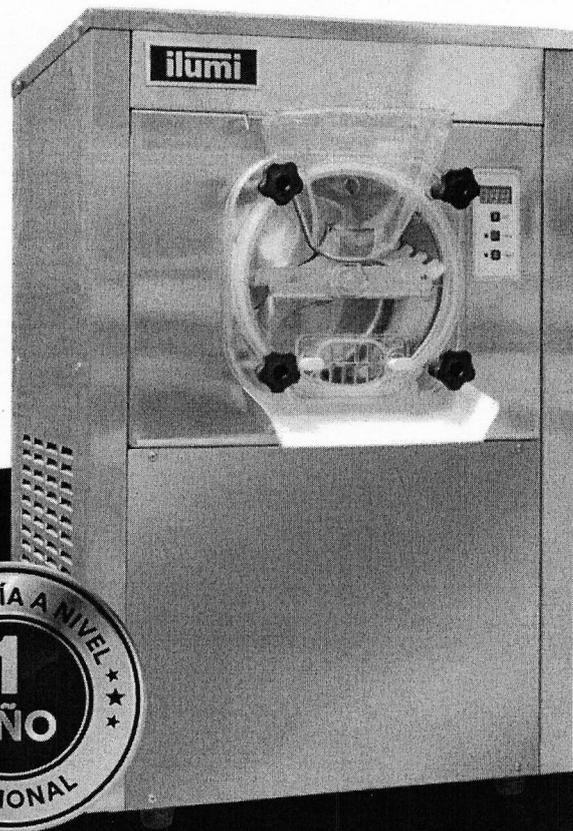
Siendo las 16:38 horas de la misma fecha, se dio por concluida la reunión firmando en señal de conformidad se firma la presente acta.


Luis Americo Carranza Silva
presidente titular


John Horna García
1 miembro titular


Ana Yulisa Ramirez Barnechea
2 miembro titular

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.



Características

- ✓ Limpieza automática
- 🧴 Refrigerante ecológico R - 404a
- 🔧 Compresor de alto performance, permite ahorrar energía
- 🚚 Base de rodillos regulables

Datos técnicos

Medidas del equipo (cm)	An.59xFo.53.5xAl.84
Medidas de embalaje (cm)	An.60xFo.54.5xAl.85
Peso neto	80 Kg
Capacidad	20 Lts/h
Bomba de aire	Si
Voltaje	220V - 60HZ
Potencia	1600 W
Compresor	Embraco

MAQUINA DE HELADO ARTESANAL YB 15

155

[Ver producto](#)



S/ 13,779.00

Maquina de helado artesanal de mesa Gastro es una productora ideal para la producción de helados y cremoladas de fácil manejo, fabricado con acero inoxidable que garantiza la absoluta higiene dentro del cilindro. Equipo ideal para todo emprendedor del sector heladero.

[Añadir al carrito](#)

Descripción

154

Máquina de helado artesanal modelo YB 15
Capacidad de producción: 20-25 L/H
Medidas: 520mmX730mmX850mm
Voltaje: 220V 60 Hz
Cilindro 7.5 litros
Potencia 2000W
Peso 100 Kg
Compresor 1 hp embraco
Refrigerante R404a
1 año de garantía
1 kit de repuestos

Peso
100 kg

Dimensiones
52 x 73 x 85 cm

Categoría: MAQUINA DE HELADO ARTESANAL

Etiqueta: MAQUINA DE HELADO ARTESANAL GYB 15

